

atenz. a los motivos, que resultaron de la conferencia  
Acordó la Ciudad no haver lugar; Que los Cab. Comis.  
de guerra busquen sujetos a propósito para que sirvan estos  
empleos, y traigan rason

D.ª Maria Gomez Limón } Ouse memorial de D.ª Maria Gomez Muger a D.ª  
Pedro Gomez Aludante del regim. de miliz. de este  
Reino, en que haze presente a la Cui. los serviz. de  
su marido, su enfermedad que le tiene imposibilitado  
de continuarlos, y su mucha pobreza; por cuyos moti-  
vos que constan a la Ciudad } Acordó se le libren  
tres mil mrs en los efectos de propios, y sobre su  
Dep.

Suente del } Echar la suerte del Contraste entre los Cab. Reg. que  
Contraste. } tienen ganados Cauildos, y se hallan sin esquirma,  
y tocó a D. Juan Galtero, que está presente

Ciudad } La Ciudad acuerda; que para el primer Cauildo ordina-  
rio se cite generalm. a todos los Cab. Reg. para tratar  
y resolver v. a quienes se les deverá suplir cauildos

Jueces de } La Ciudad nombra por Juez de mesa para el año  
mesta- } proximo a D. Pedro Thomas; y en sus ausencias, y en  
fjormedades, a su hijo D. Joseph Thomas. a quienes se les  
haga saver se arreglen a las Scies de mesta, en cum-  
plim. de su obligacion.

Fiel de pesos } Nombrose por Fiel de pesos para el año proximo de setenta.  
quarenta, y seis a Anu. Fiel

Fiel de ma- } Nombrose por Fiel de medidas de madera para  
dera. } dho año, a Joseph Bauaxo